



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

COVID-19: 1323 infectados y 38 fallecidos en Perú



En las últimas 24 horas, el país reportó 258 nuevos infectados y 8 muertos. El presidente anunció la creación de un Comando de Operaciones COVID-19 y cuestionó el comportamiento «abusivo» de las AFPs en el Perú.



REPORTE COVID-19 EN PERÚ

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD, AL 1 DE ABRIL DE 2020.



15 587 PRUEBAS REALIZADAS



1 323 CASOS POSITIVOS

14 264 CASOS NEGATIVOS

HOSPITALIZADOS

198

56 UCI

ALTAS

447

FALLECIDOS

38



#YoMeQuedoEnCasa

Servindi, 1 de abril, 2020.- El presidente de la República, **Martín Vizcarra**, anunció que la cifra de infectados por COVID-19 se elevó a 1.323, un incremento de 258 personas a comparación del día anterior.

En conferencia de prensa, el mandatario brindó detalles sobre la situación del COVID-19 en el país y las medidas que están adoptando como gobierno. A continuación, un resumen de la información brindada al día 17 de la cuarentena.

• Salud: 1323 infectados y 38 muertos

Luego de realizar 15.587 pruebas, el Perú registra 14.264 casos negativos y **1.323 positivos**. De los infectados, 198 están hospitalizados y 56 en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con ventilación mecánica. Son **447 personas las que han sido dadas de alta**.

Si bien hasta el momento el país cuenta con 276 camas de UCI, el mandatario indicó que para la próxima semana esperan tener **400 camas**. Estas se irán aumentando conforme sea necesario.



Asimismo, el Ministerio de Salud (Minsa) informó que el día de hoy se registró el fallecimiento de 8 personas por COVID-19. Se trata de seis hombres y dos mujeres que presentan edades que van desde los 59 hasta los 96 años.



COMUNICADO OFICIAL DE PRENSA N°47

El Ministerio de Salud lamenta informar el sensible fallecimiento de 08 personas por infección con COVID-19.

- Hombre de 75 años de edad con hipertensión y enfermedad cerebro cardiovascular como enfermedades preexistentes, ingresa al Hospital Nacional Dos de Mayo en Lima. Fue derivado a UCI por presentar neumonía e infección por COVID-19, produciéndose su deceso el 27 de marzo de 2020 en dicho nosocomio.
- Hombre de 96 años de edad, ingresó al Hospital de Vitarte en Lima por tener neumonía. Fue derivado a UCI para una atención especializada por presentar infección por COVID-19. Su evolución fue desfavorable, produciéndose su deceso el 29 de marzo de 2020.
- Mujer de 83 años de edad, ingresó al Hospital Nacional Arzobispo Loayza en Lima, por presentar un cuadro de neumonía. Fue derivada a UCI por infección por COVID-19, produciéndose su deceso el 29 de marzo de 2020.
- Hombre de 87 años de edad con hipertensión arterial y enfermedad cerebro cardiovascular como enfermedades preexistentes, ingresó al Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima. Fue derivado a UCI por presentar cuadro de neumonía e infección por COVID-19, produciéndose su deceso el 29 de marzo de 2020.
- Mujer de 59 años de edad con fibrosis pulmonar como enfermedad preexistente, ingresó al Hospital de Regional de Lambayeque. Fue derivada a UCI por presentar un cuadro de neumonía e infección por COVID-19, produciéndose su deceso el 30 de marzo de 2020.
- Hombre de 60 años de edad con hipertensión y diabetes mellitus como enfermedades preexistentes, ingresa al Centro Médico Naval. Fue derivado a UCI por presentar neumonía e infección por COVID-19, produciéndose su deceso el 30 de marzo de 2020.
- Hombre de 73 años de edad, ingresó al Hospital Nacional A. Carrión en el Callao. Fue derivado a UCI por presentar neumonía e infección por COVID-19. Su evolución fue desfavorable, produciéndose su deceso el 31 de marzo de 2020.
- Hombre de 68 años de edad, ingresó al Hospital Edgardo Rebagliati Martins en Lima. Fue derivado a UCI por presentar un cuadro de neumonía e infección por COVID-19. Su evolución fue desfavorable, produciéndose su deceso el 31 de marzo de 2020.

Hasta la fecha, el COVID-19 ha provocado en el Perú 38 personas fallecidas.

En nombre de todos los peruanos expresamos nuestras más sentidas condolencias a los familiares en este momento de dolor.

Lima, 01 de abril del 2020

Por otro lado, el presidente anunció la creación del **Comando de Operaciones COVID-19** que se encargará de organizar los recursos disponibles para atender el avance de la pandemia. El grupo será liderado por la exministra



de Salud, **Pilar Mazzeti** y estará integrado por representantes del Ministerio de Salud, EsSalud, Fuerzas Armadas y clínicas privadas.

Una tercera medida anuncia por Martín Vizcarra es el **permiso que se brindará para que las personas con autismo puedan salir cerca de su domicilio**. Se trata de una salida terapéutica por 15 minutos que deberá cumplirse manteniendo el distanciamiento social adecuado.

Las personas que tengan familiares con autismo, deberán tramitar este permiso o pase en la página web de la Policía Nacional del Perú.

• **Economía: Las personas que no hayan aportado a las AFPs en los últimos 6 meses, podrán retirar hasta 2 mil soles de sus aportes en una sola operación.**

El presidente informó que hoy se publicó el Decreto de Urgencia 034-2020 que autoriza el retiro de hasta 2 mil soles en una sola operación para las personas que en los últimos 6 meses no hayan aportado al fondo privado de pensiones (AFPs).

Según Martín Vizcarra, el universo actual de aportantes a las AFPs en el Perú es de 6 millones 600 mil. Con la medida que movilizará 4 mil 500 millones de soles, se beneficiará a 3 millones 077 mil personas. De ellos, 1 millón 400 mil personas podrán retirar el 100% de sus aportes, ya que registran aportes iguales o menores a 2 mil soles.

El mandatario también se refirió a un proyecto de ley en el Congreso de la República que busca que todos los peruanos puedan retirar el 25% de sus aportes.

«Si le damos 25% a todos, solamente 20 mil de los que más aportan, es decir, los que ganan más, van a poder retirar la misma cantidad: 4 mil 500 millones de soles», explicó el mandatario.

Aunque mostró su desacuerdo con el proyecto de ley, el gobernante fue enfático al advertir que el sistema privado de pensiones (AFPs) requiere una reforma integral.

«**Las AFPs han tenido un comportamiento que nosotros, como la mayoría de la población, rechaza.** Intereses, comisiones, que han sido abusivas y ameritan una reforma integral del sistema. **Hagamos juntos un proyecto integral de reforma**, trabajémosla con el Congreso de la República. Creo que ha llegado el momento de revisar las AFP», indicó.

• **Población vulnerable: 5418 llamadas por violencia contra la mujer**

Casi al término de la conferencia de prensa, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro, brindó algunas cifras sobre la situación de la violencia en el Perú durante el estado de emergencia.

La autoridad señaló que hasta el 31 de marzo la línea 100 ha recibido 5418 llamadas por violencia contra la mujer. Además, indicó que 538 mujeres agredidas fueron atendidas por los equipos itinerantes de urgencia y 25 mujeres con sus hijos fueron trasladados a refugios temporales.

Enseguida, mencionó que se han reportado 43 casos de violaciones contra las mujeres, siendo 27 de ellas cometidas contra niñas.

Te puede interesar:

Tags relacionados: [COVID-19](#) [1]
[Coronavirus](#) [2]
[pandemia](#) [3]
[peru](#) [4]



Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/01/04/2020/covid-19-1323-infectados-y-38-muertos>

Links

[1] <https://www.servindi.org/tags/covid-19> [2] <https://www.servindi.org/tags/coronavirus> [3]
<https://www.servindi.org/etiqueta/pandemia> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/peru>